



EXPDTE. 2023/37 CONT.

**SERVICIO DE GESTIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, CREACIÓN,
MANTENIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PERFILES
INSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**

**ACTA DE LA 2ª MESA – APERTURA SOBRE N.º2 DOCUMENTACIÓN CUYA
VALORACIÓN ES SUBJETIVA**

Reunidos en primera convocatoria, el martes 30 de enero a las 13:30 horas, en sesión extraordinaria y urgente, a través de videollamada en la plataforma meet de google, presentes los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidente: El técnico auxiliar de informática, David Peña.
- Vocales:
 - El Secretario accidental, javier gonzález arranz.
 - La Interventora Accidental, Marta Alejo García.
 - La Concejala Delegada De Comercio, Fomento del Empleo, Emprendimiento y Organización Interna, Montserrat Teba.

i
Secretaria: La responsable de unidad de contratación: Yolanda Maldonado Cristóbal.

La Presidencia de la Mesa da inicio a la sesión.

De manera electrónica a través de la plataforma de contratación pública VORTAL, es constituida la mesa de contratación, integrada por los miembros arriba indicados, de conformidad al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, al objeto de proceder a la apertura del “Sobre 2 Documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor”

En primer lugar, toma la palabra la Técnico de Contratación, para exponer que conforme a lo acordado en la 1ª sesión de la Mesa de Contratación, se requirió a los



licitador ROYAL PROFIT SL con CIF B91637967, la subsanación de la documentación aportada en el Sobre 1 “documentación administrativa”, en concreto el DEUC. El licitador presenta tal documentación en tiempo y forma.

La Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros determina que la documentación administrativa presentada por ROYAL PROFIT SL es conforme con la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), y acuerda admitir al licitador ROYAL PROFIT SL con CIF B91637967, en el procedimiento de licitación de referencia.

A continuación se procede a la apertura electrónica del Sobre 2 de los licitadores que continúan en el procedimiento.

Nombre del proveedor	NIF	Documentación cuya valoración es subjetiva
SIGLO XXII LEGAL SL	B87951232	SI
Sinis Technology	B83271015	SI
ROYAL PROFIT SL	B91637967	SI

La Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros acuerda que se dé traslado de los Proyectos al Director de Cultura, a los efectos de emisión de informe sobre la valoración de las proposiciones en virtud de los criterios que dependen de un juicio de valor, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Finalizada la apertura de los sobres, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo al resto de los Vocales, da por finalizada la sesión a las 14:00 horas.

Fecha, firma y huella digital al margen

El Presidente de la mesa
David Peña
La Secretaría de la mesa
Yolanda Maldonado Cristóbal